

1 JUN. 1963

P - 23.924



96851

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

MODELO DE UTILIDAD

formulada en 28 de Diciembre de 1.962, con el Núm. 96.851

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de POPIS S.A., entidad española, establecida en Doce de Octubre 18, Madrid, por:

"JUGUETE TREPADOR"

La presente solicitud de modelo de utilidad se refiere a un juguete trepador que funciona por medio de una rueda de ventosas-impulsada por un resorte previamente tensador, y que es capaz de ascender por una superficie vertical, lisa, como por ejemplo, cristal, chapa metálica, etc.

El invento será descrito a continuación con referencia al dibujo que se acompaña.

La figura 1 es una vista en perspectiva del juguete trepador en cuestión.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de dicho juguete

96851



te, dejando ver la rueda de ventosas 1 que sirve para impulsar al mismo.

El juguete está constituido por una carcasa con una figura grotesca cualquiera, como por ejemplo un automóvil, un pez y, en general cualquier figura de animal u objeto apropiado, constituida por dos partes iguales o no, moldeadas en material plástico adecuado y pegadas una contra otra por sus bordes mediante pegamento, de manera que sujeten entre ellas un eje transversal 2 que se apoya en forma giratoria en dos puntos interiores de ambas partes de la carcasa.

Dicho eje adopta en uno de sus extremos la forma de un pequeño tambor 3 sobre el que va arrollada una cuerda de manobra 4. El eje va enfundado en un muelle helicoidal 5. Al tirar de la cuerda para desenrollarla del tambor, se hace girar el conjunto eje-tambor, tensándose el resorte helicoidal 5, el cual retorna a su posición normal de destensado al soltar la cuerda, haciendo girar la rueda de ventosas que impulsa adelante al vehículo.

La rueda de ventosas 1 es solidaria del tambor 3 y éste a su vez del eje 2, formando así un conjunto de una sola pieza, terminado en una serie de brazos dispuestos radialmente y provistos en sus extremos exteriores de un orificio apropiado para recibir el vástago de las correspondientes ventosas de goma, de manera que las superficies de apoyo de dichas ventosas queden en planos tangenciales al circuito ideal de la rueda, para que puedan apoyarse sobre el suelo cuando actúan impulsando al juguete. Dichos radios con sus correspondientes ventosas están situados a la distancia precisa uno de otro para que al girar el conjunto constituido por el eje, el tambor y los radios, haya siempre una de las ventosas adherida a la

96851



superficie sobre la que se desplaza el vehículo, permitiendo que el mismo trepe por una pared vertical.

Las ventosas están moldeadas en goma virgén, es decir, un material de gran elasticidad, que permite una adaptación conveniente a la superficie sobre la que se desplaza el juguete. La campana de la ventosas se prolonga por la parte convexa en un vástago cónico provisto hacia la mitad de su altura de un engrosamiento destinado a retener dicha ventosa en el orificio del radio correspondiente, una vez introducida en él.

El automóvil o la figura que se desea, provista del dispositivo arriba descrito, es capaz de avanzar sobre una superficie lisa, preferiblemente cristal o chapa metálica sea cual sea la inclinación de dicha superficie, puesto que incluso se sostiene y avanza en posición invertida, es decir, por la cara inferior de una superficie horizontal.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Juguete trepador, caracterizado por estar constituido por una carcasa representando una figura cualquiera, formada por dos piezas moldeadas en material adecuado y unidas mediante pegamento para que sujeten entre ellas un eje transversal giratorio que se apoya en unos alojamientos adecuados practicados en ambas piezas en posición enfrentada, el cual adopta en uno de sus extremos la forma de un pequeño tambor destinado al arrollamiento de una cuerda de maniobras y tensado en sentido contrario al del des

96851



arrollo de la cuerda, por un muelle helicoidal cuyas espigas rodean a dicho eje, estando provisto dicho eje de una serie de radios, situados en un plano normal al centro del eje, y de forma apropiada para sostener el correspondiente número de ventosas -
5 dispuestas tangencialmente y a la distancia precisa una de otra para que durante el giro de la rueda constituida por las ventosas, haya siempre una de ellas adherida a la superficie sobre la que se desplaza el juguete, permitiendo que el mismo trepe sobre una pared vertical, estando constituidas dichas ventosas por
10 campanas de poca altura que se prolongan por la parte convexa en un vástago cónico provisto hacia la mitad de su altura de un engrosamiento destinado a retener dicha ventosa en posición en el orificio del radio correspondiente.

2º.- Juguete trepador según el punto 1, caracterizado por que el eje, moldeado en una sola pieza, está constituido esencialmente por tres partes que son: el eje propiamente dicho, el tambor de arrollamiento constituido por un cilindro hueco que se extiende desde uno de los extremos de dicho eje rodeando una tercera parte del mismo, y de cuya superficie exterior cilíndrica
20 parten una serie de barras aproximadamente paralelas a la generatriz del eje, las cuales se extiende hasta el centro del eje, terminando en la rueda de ventosas destinado a impulsar el vehículo con la marcha entrecortada característica del mismo, producida por la disposición discontinua de la superficie de apoyo -
25 que proporcionan dichas ventosas.

3º.- Juguete trepador.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

96851



La presente Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

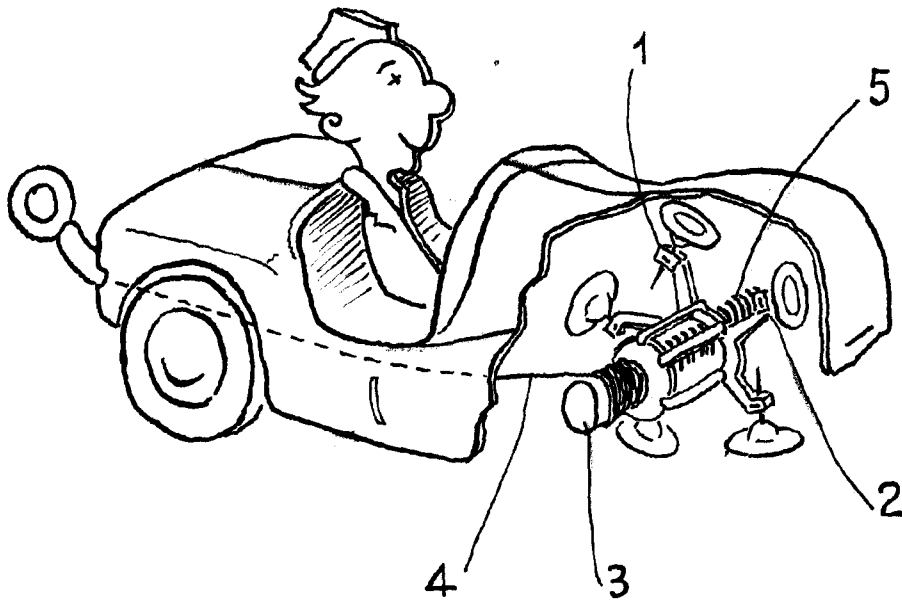
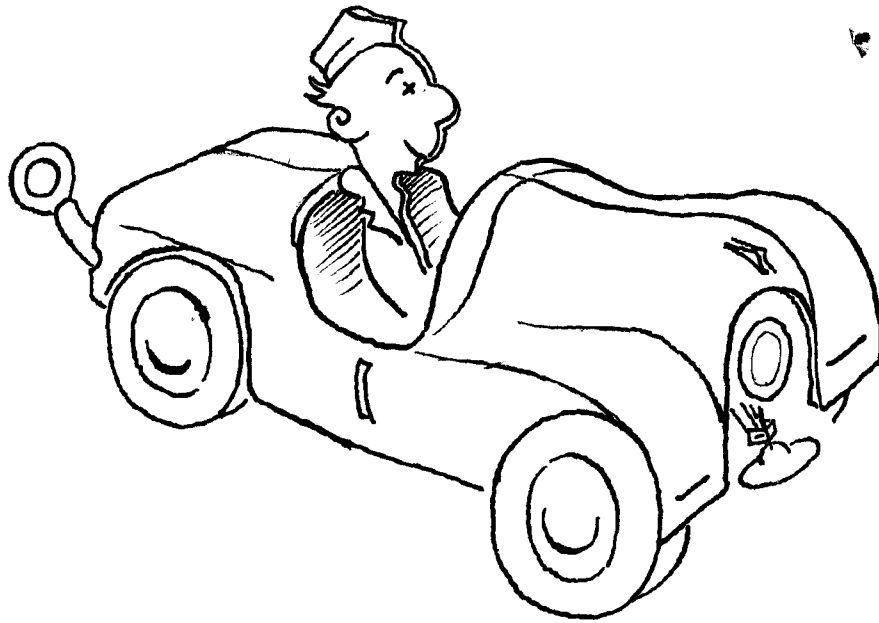
Madrid,

31 JUN. 1963

P. A.

Alberto de Euzkano

MCR /



ABOVE DE EMERGENCY
[Handwritten signature]